

Sesión N° 1.070
Celebrada el 2 de Enero de 1948

Presidió el señor Izquierdo en su carácter de Director más antiguo y asistieron los señores Aldunate, Amunátegui, Castelblanco, Chiorrini, Dawson, Letelier, López, Searle, Valenzuela don Enrique, Valenzuela don Oscar y Wachholtz, el Gerente señor Maschke y el Sub-Gerente Secretario señor del Río.

Se leyeron y fueron aprobadas las actas de las sesiones N°s 1.066, extraordinaria y 1.067, celebradas el 24 de Diciembre ppds.

Directorio

Representante de las Instituciones Obreras. - El señor Izquierdo manifestó que al presidir en forma accidental la presente sesión, era especialmente grato para él dar la bienvenida al nuevo Director, Representante de las Instituciones Obreras, señor Emilio López Vilches, y formuló votos porque su actuación en el seno del Consejo continué la obra de sus predecesores en el cargo.

El señor López agradeció las palabras del señor Izquierdo y expresó sus deseos de cooperar en la forma más eficiente que le fuera posible al trabajo del Directorio, para lo cual esperaba contar con la valiosa colaboración que pudieran prestarle los demás señores Consejeros, ya que las funciones que entraba a servir eran del todo nuevas para él.

Presidente

Elección. - El Presidente accidental, señor Izquierdo, manifestó que en conformidad a lo dispuesto en el Art. 39 de los Estatutos del Banco correspondía proceder a la elección del Presidente de la Institución.

Por la unanimidad de los Directores asistentes, resultó designado nuevamente el señor don Manuel Cruces.

Vice-Presidente

Elección. - Igualmente, por la unanimidad de los señores Directores asistentes fué elegido Vice-Presidente el señor don Luis Schmidt.

A continuación se incorporó a la Sala el señor Schmidt, pasando a presidir la sesión.

El señor Vice-Presidente agradeció a los señores Directores la muestra de confianza que significa su reelección para el alto cargo que desempeña y manifestó que aun cuando en su carácter de Vice-Presidente y no formando parte del Directorio, sus funciones son restringidas, de acuerdo con la Ley Orgánica y Estatutos del Banco, él se haría un deber en continuar como hasta ahora tratando de estar impuesto de la marcha general de la Institución, para prestar tanto al señor Presidente como al Directorio la cooperación más efectiva que pueda ser necesaria.

Se acordó celebrar durante 1948 las sesiones ordinarias del Directorio los días miércoles a las 2 1/2 P. M., verificando a continuación las reuniones del Comité Ejecutivo.

Las sesiones del Comité Ejecutivo que se verifican los días viernes se acordó celebrarlas en adelante a las 11 A. M.

Sesiones del Directorio

Designación de Miembros de su Junta Administrativa. - A indicación del señor Vice-Presidente se designó al Director don Ricardo Searle por un nuevo período, hasta el 31 de Diciembre de 1948, para integrar la Junta Administrativa de la Sección de Previsión del Banco Central de Chile, en representación del Directorio del Banco.

Asociación de Jubilaciones y Montepíos para los Empleados del Banco Central de Chile

Designación de Miembro de su Junta Directiva. - Asimismo, a indicación del señor Schmidt, se designó al Director, don Enrique Valenzuela por un nuevo período que vence el 31 de Diciembre de 1948, para integrar la Junta Directiva de la Asociación de Jubilaciones y Montepíos para los Empleados del Banco Central de Chile, en representación del Directorio.

Contador General

El señor Valenzuela, don Enrique, se refirió a la designación de Contador General del Banco que el Directorio había hecho al señor Fernando Rojas Velasco en la sesión N° 1.067 celebrada el 24 de Diciembre último, y recordó que como una muestra de especial deferencia hacia el señor Eduardo Castro, titular de ese cargo, el mencionado nombramiento se había efectuado con el carácter de subrogante.

Con posterioridad, el señor Gerente le ha informado que el señor Castro estuvo nuevamente a agradecerle la benevolencia del Directorio del Banco para prorrogarle el permiso que se le ha concedido con el objeto de que atienda al restablecimiento de su salud, no obstante lo cual el mismo señor Castro le solicitó que diera, tanto a la designación del señor Rojas, de Contador General, como a la de él mismo, para servir el cargo de Jefe y Jefe de las Secciones de Previsión del Personal y de la Asociación de Jubilaciones y Montepíos, el carácter de definitivas, ya que aún cuando él se restableciera considerablemente, estimaba que la excesiva actividad que está obligado a desarrollar el Contador General del Banco, podría ser perjudicial en el futuro a su estado de salud.

El señor Gerente confirmó lo expresado por el señor Valenzuela, así como también la opinión que al respecto había manifestado al Directo

rio en la sesión del 24 de Diciembre último.

En virtud de los antecedentes expuestos, el Directorio acordó designar Contador General del Banco, en propiedad, al señor Fernando Rojas Delaseo.

Asimismo, confirmó también en propiedad el nombramiento del señor Eduardo Castro Guevara para servir el cargo de Jefe y Asesor de la Sección de Previsión y de la Asociación de Jubilaciones.

Ambos nombramientos empezarán a regir desde el 1º del corriente y con las rentas mensuales que se establecieron en el acuerdo tomado en la sesión N° 1.067, ya referida.

Empleados

Manuel Ortiz Baquedano. - El señor Gerente expuso que por razones de buen servicio había solicitado la renuncia de su cargo al auxiliar de la oficina de Santiago, señor Manuel Ortiz Baquedano, la cual se había hecho efectiva a partir del 1º del presente mes.

Lr. Raúl Calderón González. - Para llenar la vacante producida con motivo de la renuncia del señor Ortiz, el señor Gerente propuso la designación del señor Raúl Calderón González, cuyo nombramiento fue acordado por el Directorio a partir del 1º del presente y con el sueldo vital que correspondía.

Billetes del Banco

El Director señor Izquierdo recordó que hace algunos años el Directorio había acordado una indicación formulada por él, con el objeto de que los retratos de personajes de la historia patria que aparecen en los distintos tipos de billetes del Banco, llevaran en la parte inferior el nombre respectivo.

Con motivo de la nueva orden de impresión que se ha dado recientemente a la Superintendencia de la Casa de Moneda y Especies Valoradas para elaborar billetes del tipo de \$20.-, se hace indicación para hacer extensivo ese acuerdo a este tipo de billetes, que lleva un retrato de don Pedro de Valdivia.

El Directorio así lo acordó, y considerando además la conveniencia de que los nombres que lleven grabados todos los billetes sean completos, resolvió también dirigir una comunicación al Superintendente de la Casa de Moneda para que modifique las planchetas correspondientes, grabando el nombre completo en la parte inferior de cada uno de los retratos que actualmente aparecen en los billetes del Banco con sólo una inicial y el apellido.

Caja Nacional de Ahorros

Redesuentos Ley N° 6.811. - Se dió lectura a una carta fecha 30 de Diciembre ppdo. de la Caja Nacional de Ahorros, en la que solicita la autorización correspondiente para efectuar redesuentos en valores de su cartera hasta por la suma de \$100.000.000.-, en conformidad a las disposiciones del art. 36 de la Ley 6.811 Orgánica de esa Institución, y siempre que los asuentos que se presenten al redesuento se ajusten a lo dispuesto en el art. 57, N° 4º, de la Ley Orgánica del Banco. Solicita, además, como en oportunidades anteriores, la autorización para ir sustituyendo por nuevos redesuentos, siempre dentro del margen de \$100.000.000.-, las operaciones que la Caja vaya retirando por vencimientos o cancelación.

El Gerente señor Maschke expuso que esta autorización la solicitaba la Caja Nacional de Ahorros aun cuando todavía no ha hecho uso de la que se le concedió en la sesión N° 1.067, celebrada el 24 de Diciembre, para redescontar otros \$100.000.000.- en documentos de su cartera, pues había sido avisada por la Tesorería General de la República de que en el curso de la próxima semana el Gobierno procederá a girar \$160.000.000.-

El Directorio acordó autorizar la nueva operación solicitada, la que deberá efec-

Oro y Monedas Extranje-
ras

marse a la tasa de interés vigente para estos redescuentos y en las condiciones y con las garantías que se prescriben en el Art. 36 de la citada Ley N° 6.811.- Se acordó, además, conceder a la Caja la facilidad que solicita, en orden a poder efectuar nuevos redescuentos dentro del margen de \$100.000.000.- autorizados por el presente acuerdo, en substitución de las operaciones que se vayan retirando por vencimiento o cancelación, todo ello dentro de un plazo de 90 días, contados desde la fecha en que se operen los referidos redescuentos. Venta de cambios obtenidos del Fondo Monetario Internacional.- Se dió lectura a la carta N° 8.234, fecha 30 de Diciembre ppdo. del Consejo Nacional de Comercio Exterior, en la que propone la distribución de las siguientes cantidades de dólares con cargo a la cuota de Uds. \$ 1.300.000.- obtenida por el Banco recientemente del Fondo Monetario Internacional:

Banco Central de Chile - Para atender al pago de la comisión de servicio cobrada por el Fondo Monetario Internacional Uds. \$ 9.750.-

id. - Para abonar al saldo deudor del Banco Central con el Banco de Brasil, originado por las operaciones de compensación con dicho país

250.000.-

Uds. \$ 259.750.-

El Directorio aprobó la distribución de esos cambios conforme al detalle indicado, y tomó además el acuerdo de recordar al Consejo Nacional de Comercio Exterior lo convenido al tratar de la repartición de una de las cuotas anteriores obtenidas del Fondo Monetario, en el sentido de destinar un 40% de las partidas que se obtuvieran de dicho organismo para ser repartidas entre los Bancos comerciales, a fin de que éstos puedan abonarlo a los saldos deudores que tienen con sus corresponsales del exterior.

Compensación con Brasil

Solicitud de - El señor Gerente recordó que en la sesión N° 1.065 celebrada el 17 de Diciembre último, se había dado cuenta de una comunicación de la firma ..., pidiendo el acuerdo del Banco para cubrir una solicitud de importación de 300 mil kilogramos de algodón brasileño, con un valor de \$7.000.000.-, destinados al abastecimiento de las fábricas Campesinón Chiquayante, materia acerca de la cual el Directorio dejó pendiente su resolución, encargando mientras tanto a él que tratara con el Vice-Presidente del Consejo Nacional de Comercio Exterior la posibilidad de que el valor de esta importación pudiera ser cubierto con dólares de la última partida por un total de Uds. \$ 1.300.000.- que el Banco ha obtenido del Fondo Monetario Internacional. El Directorio estimó conveniente financiar en esta forma la adquisición de la materia prima que ha indicado para las fábricas de la firma

..., a fin de no aumentar el fuerte saldo deudor que tiene el Banco con el Banco de Brasil como consecuencia del funcionamiento del Convenio de Compensación existente entre ambas instituciones.

Como los señores Directores han podido imponerse, el Consejo de Comercio Exterior, atendiendo a los deseos del Banco, ha destinado una suma de 250 mil dólares de dichos cambios para que el Banco Central pueda hacer un abono al mencionado saldo, situación que haría posible ahora, despachar la solicitud de la firma a que se ha referido.

En virtud de los antecedentes expuestos por el señor Gerente, el Dice

torio acordó dar curso a la solicitud por \$ 7.000.000.- de la firma indicada que se ha mencionado.

A

Se levantó la sesión.

Smith & Jones

Bank

Eg. ch

Bank

Antillan Bank

Bank

Smith & Jones

Demanda Administrativa

Shiari

P. L. L.

Bank

Bank

Wachholz

Demanda Administrativa